

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		100.212.768
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		240.741
	99	Otros		240.741
09		APORTE FISCAL	01	46.579.457
	01	Libre		46.579.457
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		53.391.570
	02	Del Gobierno Central		53.391.570
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		161.088
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	4.216.269
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		121.078
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		1.890.604
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		921.941
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		2.275.743
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		3.636
	030	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		24.508.360
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	03	19.292.851
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		100.212.768
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	6.764.728
	01	Al Sector Privado		3.932.971
	001	Actividades Culturales		943.919
	003	Actividades Deportivas		943.919
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		943.919
	006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía		1.101.214
	03	A Otras Entidades Públicas		2.831.757
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		943.919
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		943.919
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		943.919
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		422.220
	03	Vehículos		208.866

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	05	Máquinas y Equipos		213.354
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		75.474.734
	01	Estudios Básicos		104.505
	02	Proyectos		75.131.668
	03	Programas de Inversión		238.561
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		17.550.086
	01	Al Sector Privado		2.318.943
	006	CARDP - Transferencia Reactivación y Fortalecimiento Productivo - Región de la Araucanía		1.069.140
	010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378		889.303
	272	Corporación Centro de Genómica Nutricional Agro-Acuícola (CGNA) 2010-2014 (30112705-0)		360.500
	03	A Otras Entidades Públicas		15.231.143
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		2.688.661
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		4.120.000
	204	SAG-Programa de Trazabilidad Bovina a Pequeños Productores (30131491-0)		130.120
	212	SERNATUR-Programa difusión nacional e internacional del destino Araucanía del 2012 al 2014 (30108144-0)		42.542
	222	CORFO-Programa de emprendimientos locales (PEL), 2012-2013 (30121123-0)		262.684
	227	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE-Programa de recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas, 2012-2013.		1.275.140
	228	SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANÍA-Programa de regularización de la propiedad raíz mediante demanda estructurada en la región (30112538-0)		472.850
	230	SERVIU IX REGION-Transferencia subsidio programa protección patrimonio familiar (30127629-0)		1.069.139
	242	CORFO - Transferencia Fomento para la Aceleración de Emprendimiento Innovador (30280072-0)		5.717

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33	03 245	FOSIS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA - Transferencia de Emprendimiento y Microfinanzas - Yo Emprendo en Comunidad (30341124-0)		84.676
	246	SERNAM REGIÓN DE LA ARAUCANÍA - Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar (30330872-0)		618.000
	248	CORFO - Programa Promoción de Inversiones - Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades (30337512-0)		411.999
	250	CORFO-Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (30351123-0)		61.800
	252	SERCOTEC-Transferencia Diversificación Sector Pesca Artesanal de Pto. Saavedra (3039125-0)		208.066
	253	INDAP-Transferencia Programa Praderas Suplementarias (30383373-0)		772.500
	254	INDAP-Transferencia Programa de Obras Menores de Riego (30383375-0)		360.500
	255	Subsecretaría de Minería-Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía. (30361734-0)		154.500
	257	SERNAPESCA - Miticultura pequeña escala del río Imperial (30418452-0)		244.162
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		2.248.087
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

- 01 Incluye:
\$2.248.087 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 02 Incluye:
\$4.216.269 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales).
- 03 Incluye \$6.090.286 miles para iniciativas de inversión de la red hospitalaria de la región, recursos que podrán ser transferidos a los Servicios de Salud correspondientes.
- 04 Con cargo a los recursos de este presupuesto, se podrá crear en este subtítulo el ítem de transferencia que permita a la institución receptora administrar el "Pabellón El Amor de Chile".
Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. El Gobierno Regional deberá publicar en

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web como mínimo, información semestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de actividades, incluyendo su balance.